

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Un mes. . . . .         | 1 pta. 25 cts. |
| Un trimestre . . . . .  | 3 » 75 »       |
| Un semestre. . . . .    | 7 » 50 »       |
| Un año. . . . .         | 15 » »         |
| Ultramar y Extranjero.. | 30 » »         |
| Número atrasado.. . . . | 25 »           |

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Travesía, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

|                      |                |
|----------------------|----------------|
| En 1ª plana. . . . . | 50 cts. línea. |
| En 3ª id. . . . .    | 10 » »         |
| En 4ª id. . . . .    | 5 » »          |

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—Los Santos mártires Dionisio Arcopagita. Obispo, Rústico, presbítero, y Eleuterio, diácono; Santa Plubia abadesa, y San Luis Beltrán, del Orden de Predicadores.

Se reza de San Dionisio y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Religiosas Carmelitas.—Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

### Las iglesias de la Oceanía.

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el favor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

### PROPÓSITO

Acostumbranos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

Salamanca 8 de Octubre de 1890

## Congreso Católico

En los días 6 y 7 se han celebrado la primera y segunda sesión pública del Congreso Católico de Zaragoza, presididas por el Eminentísimo Cardenal Benavides.

En la primera hicieron uso de la palabra:

El excelentísimo señor Obispo de Orihuela acerca del tema. «La teoría de los llamados librepensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipación de todo vínculo moral.»

El ilustrísimo señor don Antonio Hernández y Fajardes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma, desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Y el excelentísimo señor Marqués de Vadillo, sobre la tesis: «En el espíritu que informa las Constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al Clero y á los institutos religiosos de la pública enseñanza sin incurrir en contradicción y lastimar los derechos de la Iglesia.»

En la sesión segunda del día 7 hablaron:

El Doctor don Salvador Torres Aguilar Amat, Catedrático de la Universidad de Madrid sobre la tesis: Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

El M. I. señor doctor don Juan Cruz Aranaz, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, sobre la tesis: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin rebelarse contra la enseñanza de la iglesia.»

El R. P. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pías, sobre la tesis: «Siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

Y el señor don Antonio Morales y Gomez, exdiputado á Cortes, vocal de la comisión general de codificación, sobre la tesis: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino también el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

### Las secciones

Después de la sesión pública, se procedió á la reunión de las secciones.

En la sección primera, presidida por el señor arzobispo de Sevilla, leyó el señor Zubiaga una Memoria proponiendo los medios que deberán adoptarse para corregir é impedir dentro del derecho la blasfemia.

Para discutir esta memoria volvió á reunirse la sección en el salón de la biblioteca del Seminario Conciliar.

En la sección segunda, que preside el señor arzobispo de Burgos, han presentado trabajos relativos al punto primero los señores Sánchez Santillana y Roca. Han sido nombrados ponentes los señores Mambrilla, Rubio, Bardavio é Ibarra.

El señor González Pérez ha presentado otro, relativo al segundo punto, siendo ponentes los señores rector de las Escuelas Pías, director del Instituto, Cafranga y Sáez Llana.

La sección tercera se reunió bajo la presidencia del señor arzobispo de Santiago de Compostela y secretario el señor don Cruz Ochoa, y ocupóse en el estudio de los trabajos de los señores Sánchez (don Juan), Moneva y Casas.

En la cuarta, de capital y trabajo, se dió lectura á una notable Memoria escrita por el señor obispo de Barcelona, proponiendo los medios conducentes á la mejora de la condición de los obreros.

En el brillante trabajo se afirma que el obrero y el artesano deben persuadirse de que en ninguna institución humana puede encontrarse el consolador amparo que en nuestra santa Religión, puesto que el poderoso y el sabio tienen por virtud del catolicismo la ineludible obligación de proteger al necesitado.

El estado católico debe prestar toda clase de auxilios á los menesterosos, y establecer una combinación de mútuos auxilios; y al efecto, el congreso debe enviar á los poderes públicos un proyecto de ley redactado por los obispos, con arreglo á las bases que se acuerden.

Las bases que el señor obispo propone son las siguientes:

1ª Formación de sociedades de patronos y obreros en todos los pueblos ó comarcas de la monarquía.

2ª Constitución de capitales para los obreros en Cajas especiales, con el objeto de asegurar su subsistencia en el caso de falta de trabajo ó enfermedad.

3ª y 4ª Estas Sociedades se regirán por un reglamento adecuado á las circunstancias.

5ª La Junta directiva de estas Sociedades estará compuesta de patronos y de obreros.

6ª Los acuerdos de las Juntas no serán válidos sin la aprobación del inspector que al efecto se designe.

7ª Los Prelados tendrán el derecho de inspeccionar las cuentas, aún después de aprobadas.

8ª En los casos previstos por los reglamentos se consultará á una Junta patronal.

9ª Cada Sociedad determinará al constituirse la cuota semanal con que han de contribuir los socios. Los patronos pagarán el 50 por 100 de lo

que satisfagan los operarios de sus talleres; el Gobierno el 6 por 100 del total satisfecho por los socios; las Diputaciones el 2 por 100, y lo mismo los Municipios.

10 Podrá ingresarse á la edad de catorce años; el compromiso social terminará á los cincuenta y cuatro.

Para dictaminar sobre la Memoria del señor obispo de Barcelo, la sección cuarta ha designado una ponencia compuesta de los señores obispos de Plasencia, Urgel, Barcelona y Auxiliar, y de los señores marqueses de Valle-Ameno, Vadillo y La Solana, don Rafael Rodríguez de Cepeda y don Juan Cancio Mena, para formular conclusiones.

No tenemos noticia de la reunión de las secciones celebrada el día 7 de los corrientes.

## El discurso de Nocedal

En el *Diario de Avisos* de Zaragoza, correspondiente al lunes último, leemos:

Parece que mañana se venderá en Zaragoza el discurso que el señor Nocedal había hecho para el Congreso Católico.

No lo conocemos; pero de informes oídos á personas que lo han leído, deducimos que poco más ó menos debe decir, en resumen lo siguiente:

El exordio recuerda las glorias de La-See y declara el gusto con que viene al Congreso obedeciendo la voz del Papa y los obispos.

Después resúmenes cuanto los grandes oradores y escritores católicos han dicho en defensa del Poder Temporal, enumerando los argumentos de la impiedad en contra. Luego se combaten estos argumentos y se afirma que la impiedad conduce al mundo á una barbarie peor que la antigua y que no hay más salvación para las sociedades que levantar al Papa sobre un trono y que, cuando él hable, oigan de rodillas los reyes y los pueblos.

El epílogo resulta lo de más actualidad. «No sólo no nos oponemos—dice—á la unión de los católicos, sino que la queremos de verdad. Pero para ello precisa que, desde el Papa hasta el último prelado, hagan política católica creando un imponente partido capaz de salvar á España de la ruina y de devolver al

Pontificado el poder temporal, sosteniendo en la práctica al pié de la letra y en toda su pureza las enseñanzas pontificias.»

Tal es la esencia del discurso, á creer muy verídico relato. De todas suertes, y pues que el discurso pronto ha de llegar, no tardaremos mucho en conocerlo literal. Sólo á título de adelanto noticieril damos el anterior extracto que cremos apropiado.

La actividad que ayer atribuimos al señor Nocedal y sus amigos se ha confirmado. No en vano habíamos procurado informarnos de personas que pudieran conocerla.

No ha sucedido lo mismo con quienes atribuían á los nocedalistas propósitos de hostilidad contra el Congreso Católico. Su actitud es, por el contrario, la de una absoluta obediencia á los obispos, sin perjuicio de la cual se proponen elevar á ellos una exposición, por conducto del señor Cardenal arzobispo de esta diócesis, en queja de la conducta observada por la junta con quienes, como ellos, habiendo venido al Congreso por secundar los deseos del Pontífice romano, se han visto excluidos. En igual sentido dirigirán otra exposición á León XIII como jefe supremo de la Iglesia.

Según nuestras noticias las exposiciones, muy respetuosas para con el Papa y los obispos, serán muy enérgicas respecto de los autores de los supuestos agravios que las motivan.

Por nuestra parte, cumpliendo el propósito de reflejar con exactitud lo que según los nocedalistas hay de cierto en cuanto á su situación y proyectos, creemos oportuno abstenernos de todo comentario, porque en nuestro papel de meros espectadores nada ha de satisfacerlos tanto como que el Congreso reunido en nuestra querida ciudad celebre sus sesiones sin complicaciones ni dificultades.

### ¿Ya no hay memoria?

Muy compungida, como si en su vida hubiera roto un plato, con tono humilde y plañidero y entre alguno que otro mimoso pucherito *La Unión Católica* luego de relamienda por ver en el Congreso Católico «*carlistas, católicos no afiliados á ningún partido*, MUCHOS Y MUY CALIFICADOS CONSERVADORES» dice:

«Al empezar el señor Marqués de Vadillo la lectura de su discurso, los señores Sardá y Salvany y Orti y Lara, han abandonado el salón de sesiones seguidos de varios amigos suyos bien conocidos.

«Si el hecho no ha tenido intención, nada ha de decirse de él; pero si por ventura se hubiese tratado de realizar un acto, por la significación política del señor Marqués del Vadillo, entonces todas las censuras serían pocas para los citados integristas.»

No sabemos, si nuestros respetables amigos los Doctores Sardá y Orti, volverían las espaldas al liberal-conservador Marqués de Vadillo, que apesar de todos sus discursos en favor de la reintegración de los Estados de la Iglesia, desprecia públicamente las enseñanzas de Su Santidad, y tomando

nombre de *libertad*, se hace súbdito de Cánovas jefe liberal, del partido liberal conservador. Mas es lo cierto que si no lo hicieron con intención, debieron hacerlo, y en ello no faltarían seguramente á la caridad.

¡Y menos á la justicia!

¿Ya no se acuerda *La Unión Católica*?

¡Pues vamos á recordárselo!

Llamado, instado, forzado por el señor Obispo de Madrid y contra nuestro humilde parecer, asistió el ilustre filósofo católico señor Orti y Lara al primer Congreso Católico. Y allí, delante de todos los venerables Prelados, que por prudencia dejaron pasar sin correctivo la grosería de los amigos de *La Unión Católica*, fué ahogada entre toses, murmullos, siseos y otras manifestaciones de impaciencia, odio y mal gusto la voz del anciano y respetable proesor de Metafísica ¡no más que por no ser *apostol del cenáculo de Pidal!*

¡Una vez que tira *La Unión Católica* tire para todos!

M. S. A.

### JUSTICIA Á SECAS

Con toda evidencia se ha mostrado lo inusitado del proceder seguido por la Junta del Congreso Católico con nuestros amigos.

El agravio ha sido tan hondo é intenso, cuanto inmotivado.

Pues bien, para que no se olvide, aquí donde todo se olvida, hasta los desplantes y atrevimientos del P. Llanas y los apóstrofes y amenazas de Pidal á Obispos y hasta al Pontífice queremos hacer constar estas palabras de *La Unión Católica*, referentes á la conducta seguida por los desairados tradicionalistas en la Asamblea de Zaragoza.

«En honor de los integristas hay que decir, á fuerza de sinceros y leales que somos, que hasta ahora su actitud en los actos del Congreso es correctísima, sin que hayan dado pretexto alguno para ninguna censura.»

¡¡Conste así!!

M. S. A.

### ¡INTOLERABLE!

*La Epoca* cuya impiedad voltariana es notoria, cuya pornografía, mereció de nuestro Prelado R. P. Cámara una de las más severas catilinarias pronunciadas por el sabio Obispo en el Senado español, puede escribir sin que la vergüenza le abra el rostro:

«El Congreso Católico de Zaragoza sería, como era de esperar de los importantes elementos que lo componen, un hecho grandioso de universal resonancia, sin las rencillas que á él han llevado ya esos elementos políticos, para los que la Religión es la industria interesada del fanatismo, más que la fe generosa de la creencia ingenua.

«Al terminar hace algún tiempo

«*La Epoca* aquél artículo en el cual rendíamos á León XIII el tributo filial y reverente de nuestro cariño y admiración, con motivo de su aniversario sacerdotal, decíamos: «Se aproxima un gran renacimiento cristiano.»

Cuando esto escribe el diario liberal-conservador, sin que le haga enmudecer quien puede y debe, no queda otro recurso á la dignidad del católico que la altivez del desprecio con la que César se envolvió en su toga y dijo al miserable, que le afrentaba con sus golpes.

—¡Hiere!

M. S. A.

### Nuestros amigos y el Congreso

Tenemos á la vista un periódico nada sospechoso de *integrismo* que ocupándose en la injusta preterición de nuestros amigos dice:

«Del asunto se habla, y los comentarios son sabrosos; pues el hecho se presta á censuras justas, ya que entre las personas de cuyo concurso se ha prescindido, las hay de reconocida competencia, y en cambio leen trabajos otras de cuya capacidad se duda con fundamento y cuyos méritos son escasos ó más bien nulos.

«No es que yo abogue por los nocedalistas, pues la cuestión, si alguna importancia tiene, es únicamente para los interesados en ella, entre los que no me encuentro, pero la verdad es, que la opinión imparcial, al conocer lo sucedido tal como se relata, da casi unánimemente la razón á los nocedalistas.

«Zaragoza está tristemente impresionada con lo que en el Congreso católico sucede, y habría de ver que en bien de todos terminasen esos apasionamientos de escuela, cuyos más seguros efectos son á la postre el descredito de aquello mismo que pretenden defender.»

Un telegrama de *El Liberal* fechado en Zaragoza el lunes último dice:

«Entre los congresistas no se habla hoy de otra cosa que de la actitud de los integros.

«Los obispos creen que no hay razón para extremar la cuestión, aun cuando se justificara que los nocedalistas hubieran sido totalmente excluidos de los trabajos del Congreso.

«Los integristas, por su parte, culpan de cuanto sucede á los elementos pidalinos.

«Háblase de la probabilidad de que el señor Nocedal sea autorizado para leer el trabajo que presentó, pero se duda mucho de que los prelados se decidan á consentirlo.»

En otro telegrama de Zaragoza que publica *El Imparcial* leemos:

«Me dicen que la junta diocesana del Congreso ha llamado al señor Sardá Salvany para que rectifique el discurso que ha de leer.

«Aseguran los integristas que si la rectificación afecta á la esencia del trabajo, el discurso será retirado.

«Algunos individuos de la junta central se lamentan de que el señor Nocedal provoque perturbaciones sin motivo justificado, y añaden, refiriéndose á importantes personajes, que no se tolerará que ningún partido político se sobreponga ni que dirijan el catolicismo aquellos que no están llamados á dirigirlo.

Finalmente *El Liberal* dice en sus despachos de última hora.

«Los elementos más importantes del integrismo no han concurrido hoy á la sesión del Congreso.

«Tampoco ha asistido Nocedal.

«El director de *El Siglo Futuro* y los suyos se han reunido en la plaza de Torrero, donde han cambiado impresiones. Dicen que el Congreso ha nacido muerto.

«En cambio los mestizos aseguran que los integros no van porque no hacen falta, y que se alegran de su retraimiento, porque así estarán ellos más anchos.

«Esta tarde se han reunido todos los obispos en el palacio arzobispal.

«Esta reunión ha sido objeto de muchos comentarios.

«Cuando los obispos salían de la junta, contestaron á las preguntas que se les dirigían diciendo que se habían ocupado de varias cuestiones económicas relacionadas con las conclusiones que han de recaer en los temas del Congreso.

«La opinión general es que ésta reunión ha tenido mucha importancia.»

### Los integristas y «La Epoca»,

A *La Epoca* telegrafian lo siguiente que nos importa dejar consignado:

*Los esfuerzos del señor Nocedal*

Zaragoza 6 (10,15 mañana).—El señor Nocedal hace grandes esfuerzos para impedir que sus amigos se ausenten de esta capital sin asistir á las sesiones del Congreso, disgustados del procedimiento seguido contra ellos; pero no ha logrado evitar que varios de ellos se marchen, como lo han hecho.

Coméntanse las frases que pronunció ayer el señor Nocedal en presencia de varias personas, censurando ante el secretario de la Junta central don Enrique Almaráz, el proceder seguido contra él y sus amigos.—M.

*La actitud del señor Nocedal*

Zaragoza 6 (10,30 mañana).—He procurado conocer la verdadera actitud del señor Nocedal. No haré nada, me ha dicho, contra el Congreso, y estaré en absoluto dentro de la obediencia á los Obispos; pero protestaré en una exposición á los Prelados por conducto del Cardenal Benavides, haciendo constar que los Nocedalistas han acudido al Congreso obedeciendo gustosos las indicaciones pontificias, encaminadas á promover la unión de los católicos; pero la Junta los ha arrojado ignominiosamente. Sin embargo, ellos siguen incondicionalmente las órdenes de los Prelados.—M.

*Opinión sobre los nocedalistas*

Importantes personalidades de la Junta central niegan que el señor Nocedal tenga razón en sus censuras y afirman que la Junta ha procedido rectamente.

Lamenta la conducta del señor Nocedal, y le acusan de provocar, sin motivo alguno perturbaciones, puesto que han sido admitidos los trabajos de los integros Orti Lara, Sardá y P. Minguella.

Añaden respetables personajes, cuyas impresiones conozco, que no tolerarán que se trate de partido político alguno, ni que pretenda dirigir á los católicos los que no son llamados á ellos.

Declaran asimismo que, si contra lo que no esperan surgiese algún conflicto, el Papa desautorizaría al señor Nocedal.—M.

A *El Adelanto* telegrafía su corresponsal en Madrid:

«Madrid 8.—Los integristas continúan retirados del Congreso Católico de Zaragoza.

Los discursos pronunciados en el día de ayer referentes al poder temporal del Papa fueron bastante violentos contra el liberalismo y el gobierno italiano.

Los obispos dirigieron á la Regente un mensaje de adhesión aunque á ello se oponen los diocesanos de Osma y de Plasencia».

Zaragoza 6 de Octubre 80.

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: Me encarga el señor Obispo de nuestra amada diócesis diga á usted que recibió su telegrama y que ya ha sido entregado al secretario del Congreso católico para que sea leído con los demás de adhesión en las sesiones públicas.

Con este motivo se repite de usted aff. s. s. y compañero

Nicolás Pereira.

El telegrama de referencia que remitimos el sábado último dice así:

Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de Salamanca

Zaragoza

LA REGIÓN, periódico católico de vuestra diócesis, suplica vuestra mediación para adherirse Congreso Católico.

¡Viva el reinado social de Jesucristo!

¡Viva el Papa-Rey!!

¡Guerra al liberalismo y exoliadores Pontificado!

Asensio.

También nuestro director á telegrafado al señor Nocedal felicitándole por su digna y enérgica actitud en el Congreso Católico:

Con este motivo LA REGIÓN declara una vez mas su filiación católica y tradicionalista íntegra.

¡Viva España católica y tradicional!

¡Viva la integridad de nuestras patrias tradiciones!!

## A la ligera

### ALGO DE CASA

¡Vaya unos tufos!

Desde que el alcalde tiene calzones nuevos.....

¡Ya, ya!

¡Échale un galgo, Mariquita!

Pues es el caso que S. E. ha ordenado que nadie penetre en el despacho de S. E.

¡Ejen! ¡Ejen!

¿A que ahora va á resultar el señor Baz más intangible que un mandarín chino?

Dícese que ayer penetró en el vedado recinto un señor concejal á quien se le intimó la salida.

Por la puerta ó por la ventana.

¡Y cuidadito para otra vez!

¡Ay señor Baz! ¡Y qué ridículo es todo esto!

No lo dude S. E.

Ridículo, ridículo y archiridículo.

Así lo haga su mercé con pantalones negros ó blancos.

¡Ridículo!

## Sección Extranjera

*El Congreso de propietarios cristianos.—Un colegio en Roma para los estudiantes católicos.—Un nuevo triunfo de la S. S.*

La 2ª parte de la narración de este congreso acaba de publicarse.

En ella se hallan preciosos documentos sobre la propiedad mueble desde el punto de vista contrario.

Después de una seria y profunda comunicación de M. Keller y una exposición doctrinal de M. Didot, M. Hubert.—Valleroux muestra el papel de las sociedades por acciones, M. Lavollée trata de los deberes de los accionistas, así como también M. Jarrriand. M. Lefebre responderá á algunas cuestiones sobre la propiedad comercial.

La educación social es después el objeto de un estudio de M. Bureau, á la que sigue el resumen de un trabajo sobre la misma cuestión del R. P. Delaporte. La obra termina con una nota acerca de la escuela de estudios superiores de Lille y los acuerdos del Congreso.

Con motivo del tercer centenario de la muerte de San Luis de Gonzaga en la sesión que en Loda celebró la juventud católica lombarda, fué aceptado con entusiasmo el proyecto del Círculo de la Inmaculata (de Roma), de crear un colegio que proporcione á los jefes católicos ayuda y protección en Roma que ninguna escuela y colegio puede ofrecer cuando pasan al estudio de facultad.

Servirán de norma á este Colegio otros semejantes de Bélgica, Francia y España y en él, mediante una pensión módica se atenderá á todas las necesidades francas, morales é intelectuales de los jóvenes para preservarlos de los lazos con que el mundo trata á la juventud que no tiene quien la vigile y dirija, de corromper y perder.

En dicho colegio serán admitidos tanto italianos como extranjeros, siendo condición indispensable para ello ir recomendados por alguna sociedad católica italiana.

Con motivo del nombramiento de Obispos para Páisen y Strasburgo el Romano Pontífice ha alcanzado un nuevo triunfo; pues ha conseguido que el Emperador alemán respete los derechos que con relación al nombramiento de Obispo para Páisen tiene el Cabildo de esta ciudad, y que el nombramiento del Obispo de Strasburgo sea hecho por Su Santidad. Para esta silla hubiera sido indudablemente nombrado el sabio M. Winterer diputado en el Reichstag alemán, miembro del Centro y muy versado en las cuestiones sociales sino fuera por la circunstancia de ser de Alsacia y partidario de que ésta no forme parte de Alemania. En su lugar será nombrado M. Cefty, formado en la escuela de Winterer y muy conocido por sus muchas y notables obras acerca de la cuestión social y obrera.

## LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan á las diez y media de la noche del pasado lunes.

He aquí en resumen las invasiones y defunciones coléricas.

Valencia.—Capital; 10 invasiones y 4 defunciones; Chirivella, 1 defun-

ción; Chulilla, 1 invasión; Real de Montroy, 2 invasiones; Alacuas, 1 invasión; Chesa, 2 invasiones y 1 defunción; Gestalgar, 1 invasión; Alfafar, 1 invasión; Potries, 1 invasión, Bugarra, 1 invasión y 1 defunción; Villamarchante, 1 invasión y 1 defunción; Benaguacil, 6 invasiones y 1 defunción.

Castellón.—Alcora, 9 invasiones y 1 defunción; Fogueroles, 5 invasiones y 2 defunciones.

Cuenca.—Valdemorillo, una invasión; Garaballo, una invasión y una defunción.

Sevilla.—San Juan de Alfarache 2 invasiones; Algaba 3 id.

Barcelona.—4 invasiones y 1 defunción.

En Madrid ocurrieron de la viruela 37 invasiones y 5 defunciones.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente disposición:

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión á don José Maria Gimeno de Lerma, director de lo Contencioso, y nombrado para reemplazar á don Francisco Javier Gonzalez de Castellón, marqués de Vadillo.

### POLITICAS

Los señores Palanca y marqués de la Vega de Armijo estiman que la nueva ley del sufragio, debe adaptarse también á lo que se verifique á la constitución de las mesas.

Las ponencias designadas por la junta central del censo continuaron ayer tarde sus deliberaciones en el Congreso.

### GENERALES

Se halla vacante la plaza de secretario de la Sala segunda del Supremo, que se ha de proveer por concurso.

El plazo para la presentación de las solicitudes termina el día 2 de Noviembre próximo.

La comisión de estudiantes que gestiona el restablecimiento de la convocatoria de Enero para los exámenes por enseñanza libre fué recibida ayer por el ministro de Fomento.

El señor Isasa estuvo muy deferente con los comisionados y ofreció estudiar y resolver, en el plazo más breve posible, petición tan importante.

### REGIONALES

En Medina del Campo se publicará en breve un periódico titulado *El Castellano*.

En Alaejos (Valladolid) se declaró á la una de ayer tarde un violento incendio que redujo á cenizas dos casas causando algunos destrozos en varias otras contiguas.

El miércoles se verificaron los ejercicios de oposición á las plazas de Salmistas, recientemente creadas en esta Catedral.

Han obtenido plaza don Elías Castriño y don Rufino Sebastián, naturales de Astorga y Bribiesca respectivamente.

Nuestra enhorabuena.

### LOCALES

Según tenemos entendido no es tan corta como se suponía la cosecha de uva en este año. Por lo que respecta al partido de Peñaranda sabemos que las últimas lluvias han contribuido mucho á hacer engrosar el fruto y el calor que ha seguido á adelantar su madurez; comenzando la vendimia, el viernes en Cantalpino y el lunes en Cañizal y otros pueblos inmediatos.

Hemos oído asegurar que aun existen residuos del granizo que cayó en la tormenta pasada en el inmediato pueblo de Moriscos.

Ha sido nombrado por concurso de ascenso maestro interino de Aldeavieja con el haber anual de 635 pesetas don Sebastián de la Iglesia González.

En el pueblo de Valdefuentes ha ocurrido un incendio quemándose gran cantidad de pastos en la propiedad del vecino de dicho pueblo don Gregorio Martín.

En breve será nombrado administrador del Cementario de esta ciudad, el presbítero señor Redondo, vice-secretario de Cámara del obispado.

Anteayer tarde cometió un carretero la imprudencia de acercar tres caballerías sin separarlas del vehículo que iba dirigiendo, por bajo de la aceña del Sur, á fin de que bebiesen agua, siendo arrolladas algunas de las mujeres que se hallaban lavando y resultando una de ellas con varias contusiones.

Anoche se decía en los círculos de esta Capital, que varios concejales pondrán en la sesión que se celebre esta tarde un voto de censura para el señor Baz.

Habiéndose dispuesto por Real orden de 1º del actual que por los establecimientos oficiales de enseñanza de la Nación se haga un llamamiento extraordinario para continuar los exámenes oficiales y libres correspondientes á Septiembre último, durante los quince primeros días del presente mes, se señalan los días 11, 14 y 15 del mismo para que puedan ser examinados los alumnos de esta Universidad Literaria que se hallen en el caso de utilizar aquella concesión.

Es definitiva la presentación por el distrito de Ciudad-Rodrigo, como candidato ministerial, del señor don Cecilio González Domingo.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 8, 3 t.

El Cardenal Benavides, ha revocado las exigencias de la Junta del Congreso Católico que pretendió mutilar el discurso del señor Sardá. Este lo leerá íntegro.

Madrid 8, 3'15 t.

Las exclusiones de los discursos de los integristas hechas por la Junta del Congreso, se acordaron sin previo conocimiento de los Prelados asistentes que se muestran en su mayoría contrarios á tal medida y disgustados por el desaire. El señor Almaraz ha dado excusas á Nocedal.

Madrid 8, 4 t.

Ha pronunciado su discurso el Padre Llanas, que ha sido una violenta diatriba contra los periódicos y periodistas íntegros, especialmente contra Sardá y Nocedal.

Madrid 8, 4'20 t.

Las noticias del cólera recibidas en esta, dicen lo siguiente:

En Valencia, han ocurrido 9 invasiones y 8 defunciones.

Se carece de noticias de Barcelona, Sevilla y Granada.

Las invasiones de viruela han disminuido en esta Corte en las últimas veinticuatro horas.

El Corresponsal.

## SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero

Patio Escuelas, núm. 2 duplicado

1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

## SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendeduría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Se vende** una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

## IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarabado, y rromout legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

**COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO**  
Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.  
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:  
Número de inscripciones y de exámenes. 80  
Sobresalientes. . . . . 19  
Notables . . . . . 18  
Buenos. . . . . 24  
Aprobados. . . . . 19  
Suspensos. . . . . NINGUNO  
Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, **Lic. D. Gabriel Díaz.**

**ATENEO SALMANTINO**  
**COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA**  
de D. Manuel Durán  
Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reclamamientos y noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1, Salamanca.

Muebles de  
**ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

## ALMACEN DE MADERAS

DE  
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA  
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

## Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1890

### Suscripción Pública

de 340.000 Billetes

que se verificará con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la Gaceta del 29 del mismo, al tipo fijo de 95 p. 070 del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

|  |          |
|--|----------|
| 10 p. en el acto de la suscripción ó sean. . . . . | Ptas. 50 |
| 20 » el día de la adjudicación. . . . .            | » 100    |
| 10 » el 15 de Noviembre próximo. . . . .           | » 100    |
| 10 » el 15 de Diciembre siguiente. . . . .         | » 100    |
| 25 » el 15 de Enero de 1891. . . . .               | » 125    |

95 » ó sean pesetas. . . . . » 475 en junto

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6.25, importe del primer cupón de 1º de Enero próximo.

### SUSCRICION

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DE OCTUBRE ACTUAL.

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en que quedará cerrada.

En la Casa de Banca de DON FLORENCIO IOTRIGUEZ VEGA, punto de suscripción en esta provincia, se facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos y cuantos datos puedan necesitarse.

## Colegio de San Ignacio de Loyola

DE  
1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Y CASA-PENSION PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD ANAYA, 7, SALAMANCA

Curso de 1890-91, segundo de fundación

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1ª y 2ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas naciente y ya acreditado colegio, desde el 1º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídanlos al Director.

**Práctica del examen**  
**General y particular**

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2.50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.

De venta en esta Administración.